YUNTAMIENTO

CANDARGORO CORRE





calminos pir la (2, 1, 1) gymiligedulismi

Charles the second points and second second social second

BOLETIN OFICIAL

winite and all mission to an anomal and in the same and an analysis and the contract of the co



क्ष्यू की है कि की देश जाती? कि जाता हो गति कि कि लिए हैं है।

मित्री है। देश देश कि विकास कर है है जा है।



on the state of the state of the state of the state of the and a case of the first the same of the same of the same of

is the fire years out to

मुन्दु । दे भौतानिक भित्र व देश है प्रकृति व से एक है किए हैं

कार वार्ता है की दिन्दी प्रमुखका का ले और राजिए हैं कि है जाती AR WELL BERNELL AND

Archivo-Biblioteca

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción			anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) 30	,00	· ** » ` **	
Suscripción-Anuncio	,00	»	»
Anuncios Oficiales	2,00	»	línea.
Id. y Avisos particulares 2	,00	»	»
Número suelto 1	,00	* ())	ejemplar
Id. atrasado 1	,50	•	` »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE

Fl-«Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuítamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los dias de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 y 30 a 13 y 30

Horas de despacho al público: D. 9 . 12.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 12 y 30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

sactolidis-evidora

BOLETIN



OFICIAL

DECEUTA

Se publica los Jueves

20 de septiembre de 1951

319

llustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del Acta de la sesión ordinaria de segunda citación, que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 4 de Mayo de 1.951.

Alcalde-Presidente accidental, Sr. Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco; Tenientes de Alcalde, señores Cutilla Rubio, Reyes Becerra, Fernández Verdú y Puyoles Berdala; Secretario accidental, señor Quiroga Pérez; Interventor accidental, señor De la Rubia Benzo.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobándose el acta de la anterior.

Se dá cuenta de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión y entre ellas de Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se dan normas para el ejercicio de las facultades delegadas por la Comisaría a los Ayuntamientos y el señor Fernández Verdú, Presidente del Negociado de Abastecimientos indica la conveniencia de trasladar esta Circular a la Delegación de Economía de Tetuán a los efectos de que se establezcan las normas de adaptación a esta Plaza por sus especiales circunstancias y la Permanente por unanimidad Acordó de conformidad con lo propuesta del Sr. Fernández Verdú.

Causan alta y baja en el Padrón municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadistica.

Vistos los informes emitidos por la Comisión tercera, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.°—Prestar su conformidad al informe que emite el señor Interventor Municipal sobre cantidad a percibir por el premio de cobranza de los distintos arbitrios al personal correspondiente que alcanza la suma de tres mil ochocientas treinta y cinco pesetas, cincuenta y siete céntimos, cantidad que deberá ser satisfecha con cargo al crédito que al efecto quedó reservado al liquidar el Presupuesto del Ejercicio del pasado año de 1950.

2.°-Dirigir escrito al Excmo. Sr. Ministro de

Educación Nacional en el sentido de que sea tomada en consideración la petición de que le sean reintegradas las 20.000 pesetas que, en calidad de préstamo y por acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de diciembre de 1946, le fueron entregadas al Instituto Hispano Marroquí de esta Ciudad y rogar al señor Alcalde que, en su próximo viaje a Madrid, se interese personalmente por este asunto.

3.º—Dejar sobre la Mesa para mejor estudiolas normas establecidas sobre importanción de mercaderías.

4.º—Abonar al Gestor de Arbitrios Municipales y Administrador de las casas propiedad de este Ayuntamiento, la cantidad de 5.416,76 pesetas correspondiente al premio de cobranza durante el primer trimestre del año en curso.

5.º—Denegar a don José Benhamú Benzaquen y don Isidro Matres Sánchez el permiso que solicitan para instalar un bar en el Apeadero de la Estación de Autobuses sito en la Barriada del General Sanjurio.

6.º — Acceder a la baja que sobre Impuesto de Lujo solicita don José Guerrero Carrasco por el establecimiento de Peluquería de Señora sito en la callr González de la Vega número 7, dándose de alta al nuevo propietario don Angel Pérez Chirino.

7.°—Conceder la gratificación de 100 pesetas mensuales a cada uno de los tres guardias que prestan sus servicios en el Control de Pesca, con cargo a la partida del Negociado de Abastos y haciéndose constar que esta gratificación se concede al cargo y no a la persona.

8.º—Devolver a don Francisco Fernández Amador la suma de 229,20 pesetas, cantidad indebidamente cobrada por introducción de levadura destinada a la elaboración de pan.

9.º—Abonar a don José Carrasco Fernández, la suma de 878,78 pesetas, cantidad cobrada de más en la introducción de levadura con destino a la elaboración de pan.

10.—No acceder a la petición de devolución de arbitrios por exportación de mercancías que formula don Benit . Lamorena Moreno.

De conformidad con lo informado por la Comisión cuarta, la Permanente por unanimidad Acordó acceder a lo solicitado por la «Empresa de Autobuses Benzú, S. L.» que interesa destinar al servicio público el autobús CE 2.120, propiedad de la misma, ya

que por la Jefatura de Obras Públicas no existe inconveniente alguno en autorizar esta petición.

De conformidad con lo informado por la Comisión sexta, la Permanente por unanimidad Acordó:

- 1.º—Se haga constar en acta la rectificación del acuerdo de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 4 de Enero del año actual en lo relacionado con la falta por hurto que se le imputaba al Vigilante nocturno Luis Sa z Torres por haber sido dictada por el señor Juez Municipal en 10 de abril último sentencia absolutoria del mismo, comunicándose a la prensa para que se haga pública dicha rectificación así como se hizo con la propuesta de sanción.
- 2.º—Conceder dos meses de licencia por enfermo al Conserje de la Estación de Autobuses don Ramón Lillo Fernández.
- 3.º—Conceder un mes de permiso para trasladar a la Península un hijo menor que se encuentra enfermo al Guardia Municipal Manuel Sánchez Ordoñez, siéndole descontado este tiempo en las épocas que le corresponda disfrutar permiso, con arregio a las normas dictadas para ello.
- 4.º—Acceder a la concesión de dos meses de prórroga de licencia por enferma al Auxiliar Administrativo doña María Gutiérrez Maeso.
- 5.º—Conceder un mes de prórroga de licencia por enfermo al Vigilante de Arbitrios Ramón Lara Sánchez, percibiendo el 50 por 100 del sueldo y el 40 con cargo alos fondos del Montepio por tratarse del quinto mes de permiso.

Se dá lectura a cuenta de gastos menores que presenta el habilitado, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del actual ejercicio, por un total importe de 11.495,27 pesetas y la Perman nte por unanimidad Acuerda prestar conformidad a la expresada liquidación.

Queda enterada la Permanente de escrito del Comandante del buque cañonero «Sarmiento de Gamboa» agradeciendo el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de hacer constar en acta el agradecimiento por las atenciones y deferencias tenidas a bordo con la Comisión designada para acompañar los restos del Capitán General don José Enrique Varela Iglesias (q. e. p. d.)

Previo exámen de las respectivas cuentas, la Permanente por unanimidad Acordó aprobar el pago de las mismas.

Terminado el Orden del Día y previa declaración de urgencia, se dá lectura a expediente de concurso para el arriendo de la Plaza de Toros y a certificación acreditativa de no haberse presentado pliegos para el mismo habiendo, por tanto, quedado desierto, y la Permanente por unanimidad Acordó anunciarlo en la prensa por un plazo que terminará el día 15 para admisión de ofertas designándose para la resolu-

and the second of the second o

ción del mismo al Presidente de la Comisión cuarta don Francisco Cutilla.

Se dá lectura a expediente para la instalación de una tubería de hierro en los servicios de riego, patera y pecera da los jardines de San Amaro donde consta un acta de apertura de pliegos con el único presentado por los señores Pato y Jiménez que se comprometen a efectuar la instalación citada en la cantidad de pesetas 4.845, Acordándose elevar a definitiva dicha proposición de los señores Pato y Jiménez.

Vistas certificaciones expedidas por el señor Arquitecto Municipal, por unanimidad Se Acuerda:

- 1.º—Abonar a don Cristóbal Navas Navas, adjudicatario de las obras de pavimentación y alcantarillado de la Plaza de Nuestra Sra. de Africa de esta Ciudad, la cantidad parcial de 75.192,41 pesetas.
- 2.º—Satisfacer a don Manuel Villegas García, adjudicatario de las obras de instalación eléctrica de dos farolas en el Monumento a González Tablas, la suma total de 420 pesetas.
- 3.º—Abonar a don Jesús Roca Sánchez, udjudicataria de las obras de ampliación y reconstrucción del pavimento y acera del último trozo de la calle Camoens, la cantidad parcial de 9.149,96 pesetas.

RELINET SEÑOR Presidente hace constar que ayer ha visitado el nuevo edificio del Instituto de Enseñanza Media acto al que asistió el señor Alcalde invitado por el señor Director del mismo y él como Presidente de la Comisión de cultura, el Excmo. Sr. Gobernador Militar, Ilmo. Sr. Vicario, etc. siendo preciso pensar en el derribo del antiguo y a este efecto ha pedido al señor Arquitecto su presencia para que inaique que trámites son necesarios para ello y éste ha manifestado ser preciso ponerse en contacto con el Patrimonio del Estado en esta Ciudad para la entrega de los terrenos pertinentes y una vez firmada la correspondiente escritura proceder al inmediato derribo del edificio en cuestión. Acordándose que por el señor Arquitecto se hagan las oportunas gestiones cerca del señor Administrador del Patrimonio del Estado para llevar a un feliz término esta empresa redactándose el oportuno pliego de condiciones tan pronto se cumplan los requisitos necesarios.

El señor Sánchez-Blanco manifiesta que ha sido designado por el Ilmo. Sr. Director General de Previsión para que asista en Madrid, el día 8 del actual, a un discurso que habrá de pronunciar el Excmo. señor Ministro de Trabajo y ruega a la Permanente el oportuno permiso, Acordándose de conformidad.

El señor Fernández Verdú dice que, aprovechando el viaje del señor Sánchez-Blanco a Madrid podría éste hacer una visita al Servicio Nacional de Carnes y Cueros para pedir la asignación del cupo de esta Plaza de forma efectiva y el señor Presidente promete realización esta gestión.

ann an aigean an an air an aige an bhaile ann aigean de Bhaile an Air an air an air an air air air air air air

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce y treinta.

Aprobado en sesión el 1 de Agosto de 1951.

ANGE ANGE ANGE ANGE A TOPO.320

THE SHOP SHEET SHEET SHEET

Extracto del Acta de la sesión ordinaria de 1.º citación, que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 9 de mayo de 1951.

Alcalde-Presidente, señor García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Mateo López, Cutillas Rubio, Reyes Becerra, Catalán Tacco, Fernández Verdú y Puyoles Berdala; Secretario accidental, señor Rovayo Martí; Interventor accidental, señor de la Rubia Benzo.

Se abre la sesión a las diez horas, aprobandose el acta de la anterior.

Se dá cuenta de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión y entre ellas de Decreto-Ley de veinte de abril próximo pasado sobre desahucio por causa de perturbación so ial y otras medidas para reprimir la venta a precios abusivos, de interés general y municipal Acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

Se dá lectura a Moción de la Presidencia sobre la construcción de un mercadillo en la Barriada de ladú y suprimir así el antihigiénico zoco instalado en la explanada de la Plaza de Toros. El señor Alcalde manifiesta que sobre este particular hizo una gestión preliminar en la creencia de que esta instalación debía hacerse en el sitio de referencia pero como no se ha llegado a un acuerdo con el propietario de aquellos terrenos, se buscó otro sitio para instalarlo temporalmente llegándose a la conclusión de hacerlo en definitiva en la explanada existente frente al Hogar de Nuestra Señora de Africa, en la parte lindante con la Avenida de Regulares, de propiedad municipal, donde se conseguirá un mercadillo muy similar al de la Barriada de Villa Jovita, constituyendo una economía para el Ayuntamiento y hermoseando aquel lugar, y la Permanente por unanimidad Acordó aprobar la expresada Moción y ordenar al señor Arquitecto haga el proyecto pertinente.

Causan alta y baja en el Padrón municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística.

Vistos los informes de la Comisión primera, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Adquirir al Laboratorio Padrón, S. A. de Barcelona los insecticidas que interesa el Administrador-Delegado del Servicio de Desinfección, por un total importe de dos mil ochocientas cincuenta pesetas.

of the way the state

- Acrich que solicita se le adquieran ocho gramos de estreptomicina por no ser posible atender estas peticiones.
- 3.º—No acceder a la petición que formula Arturo Alvarez Olivera de que se le adquieran veinte gramos de estreptomicina por seguir la norma establecida por estos casos.

El señor Alcalde con referencia a los anteriores acuerdos dice que es muy lamentable tener que denegar estas peticiones y que habría que buscar una fórmula para solventar, en lo posible, este pavoroso problema. El señor Fernández Verdú sugiere la conveniencia de que el Ayuntamiento se pusiera en contacto con la Junta antituberculosa no compartiendo la Presidencia esta opinión, debiéndose recabar de Beneficencia la fórmula para poder atender, si no todas, las peticiones más urgentes contestando el señor Presidente de la Comisión no se posible por falta de consignación para este gasto. El señor Alcalde cree conveniente se adquiriesen existencias de este medicamento para lo que habría que solicitarse de la Delegación de Economía permiso de importación y facilitasen divisas Acordándose que por los señores Presidentes de Beneficencia y Abastos se estudie este asunto para su mejor solución.

- 4.º—Conceder a Encarnación Eieguez Canto la pierna artificial que solicita por un importe de setecientas cincuenta pesetas por las circunstancias que concurren en la solicitante.
- 5.º—Desestimar a Francisco Valera Tesoro la solicitud que formula de que le sea facilitado pasaje gratuito para traer de España a una hija suya.

De conformidad con los informes que emite la Comisión segunda, la Permanente por unanimidad Acordó:

- 1.º— Desestimar escrito de don Joaquin de León Rodríguez, Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores, en solicitud de que la Escuela Nacional de Niños número cinco, que funciona en el local del Antiguo Asilo, se convierta en Orientación Marítima y Pesquera por funcionar ya en esta ciudad escuelas análogas y no ser de urgente necesidad.
- 2.º—Denegar la solicitud que formula don Gabriel del Real Moreno, Maestro interino de la Escuela Municipal de la Barriada del Príncipe Alfonso de está Ciudad, interesando el desdoble de la misma dado el gran número de alumnos que hay que atender en aquella populosa barriada, por no contar con terreno adecuado para ello y no ser de urgente necesidad el expresado desdoble.
- 3.º—Abonar a don Francisco Palma García, adjudicatario de las obras efectuadas en el Mercadillo de la Barriada del Príncipe Alfonso, la cantidad de cuatro mil ochocientas cincuenta y nueve pesetas,

quince céntimos, fianza sobrante una vez liquidada

la expresada obra.

4.°—No acceder a lo que solicita don Juan Chacón Membrilla de que se le conceda un trozo de terreno en la calle «E» de la Barriada del General Sanjurjo por ser necesarios los expresados terrenos para completar, en su día, la urbanización de aquella Barriaga.

5.º—Acceder a la petición que formula doña Angeles Calvo Rodríguez que solicita autorización para alicat**ar** las fachagas del kiosco que usufructúa en la calle de San Juan de Dios de esta Ciudad.

6.º-Autorizar a don José Leoncio Cuéllar para que pueda construir una vivienda en terrenos de su propiedad sitos en la Barriada de Jadú, a espaldas

de Electras Marroquies.

7.º—Acceder a la petición que formula don José García Trespalacios que solicita construír seis pequeños locales para almacenes en la superficie que hoy ocupa un barracón propiedad del mismo en la calle «Rafael Orozco» de la Barriada del Principe.

8.º—Autorizar a don Ambrosio Campos Díaz para que pueda construir dos locales para viviendas en la azotea de la casa de su propiedad sita en el nú-

mero 3 del Pasaje de las Heras.

9.º-Acceder a la petición que formula don Manuel Díaz Muriel en solicitud de autorización para construir un eqifício para viviendas en el solar de su propiedad sito en calle González Besada.

Vistos los informes que emite la Comisión sépti-

ma, la Permanente por unanimidad Acordo:

1. - Acceder a la petición que formula Francisco Sanchez Cordero que solicita autorización para dedicarse a la venta de avellanas y caramelos con una cesta por el campo exterior, siempre que no obstaculice el tránsito público.

2.º—Autorizar a Alfonso Murillo Boch para que pueda dedicarse a la venta ambulante de carbón pero débiendo proveerse de un vehículo que impida la salida de polvo que pueda molestar al público.

3.° — No acceder a las musulmanas Arjimo Ben Amar y Jalima Bent Hamadi, permiso para que puedan dedicarse a la venta de huevos y gallinas, con

carácter ambulante.

4.°-Desestimar el escrito que formula el musulmán Hamido B. Abderrahaman que solicita autorización para la venta de pinchitos morunos por la Barriada de ladú.

5.º—Conceder autorización al musulmán Hamed Ben Alí Susi para que pueda dedicarse a la venta ambulante de bocadillos y avellanas por la Barriada de Jadú, siempre que no obstaculice el tránsito público.

6.º-Denegar a don José Huerta Rivero la autorización que solicita para dedicarse a la venta de avellanas y caramelos con un carro vitrina.

7.°—Desestimar escrito de doña Dominga Román Ocaña que solicita autorización para venta de avellanas y caramelos con un carro vitrina en calle · 1000 · Canalejas.

8.º — Conceder autorización a don Emilio Jerez Bernabeu para que instale tres carritos para la venta de helados durante la temporada, siempre que éstos no entorpezcan el tránsito y con prohibión de establecerlos en la calle José Antonio y Puente Almina.

9.°—Autorizar a don Rafael Alvarez Alev para que pueda instalar dos despachos de pan en las tiendas de comestibles de don Marcelino González y

and the same of th

don Miguel Pulido López.

10.—No acceder a la petición que formula don Salvador Santos Lacida, que solicita autorización para instalar un establecimiento de Abacería en la calle Sánchez Navarro, por ser muy numerosos estos establecimientos y obstaculizar, en su día, los planes de urbanización de la expresada calle.

11.—Acceder a la petición que formula el musulmán Mohamed Ben Abdelad Sergui que solicita autorización para instalar un puesto de frutas y verduras en la calle Teniente Coronel Gautier número

dos de la Barriada de Jadú.

(2) 1 (1) 11 表示的 1/1 (2) Con relación a este acuerdo el señor Alcalde advierte se deben tener en cuenta todas las instancias que se presenten en este sentido para acoplarlos al Mercadillo que se va a construir en aquella Barriada Acordándose de conformidad.

12.—Conceder autorización a don Manuel Pedrosa Almendro para que pueda instalar un establecimiento de abacería en la Barriada de Jadú.

13.—Conceder autorización a don Juan Lara Vázquez para que pueda instalar un puesto de carbón en su domicilio sito en Pasaje Recreo bajo número treinta y dos.

14.—No autorizar a don Sebastián López Sánchez para que instale un puesto de carbón en la ca-

lle Sánchez Navarro.

.15.—Desestimar escrito del musulmán Hamidan Ben Taher que solicita autorización para almacenar carbón en la calle LL de la Barriada de Jadú.

16.—No conceder autorización para dedicarse a la venta de carbón en un barracón a la musulmana Fatoma Bent Mohamed El Garst.

17.—Vuelva de nuevo a la Comisión escrito de don Francisco Amado Casado en solicitud de instalar un kiosco de su propiedad en alguno de los lugares que interesa, para que vea si existe posibilidad de acceder a esta petición.

18.—Conceder a don José M.ª Morilla Benítez la devolución de las seis mil pesetas que tiene depositadas en concepto de fianza para responder al suministro de un cupo de reses de ganado vacuno procedente de la Zona del Protectorado.

19.—Conceder a don Modesto Gutiérrez autori-

zación para adquirir en traspaso un establecimiento de abacería en la Trocha de Otero propiedad de don Jesús Fortes.

Se dá cuenta de haberse constituido una Junta pro abaratamiento de las subsistencias, siguiendo las normas dictadas por el Poder Central para dicho fin; esta Junta con exclusivo carácter de régimen interno, bajo la Presidencia del señor Alcalde se compone de los señores Presidente de la Comision Munic pal de Abastos, Co cejales miembros de dicha Comisión, Fiscal Local de Precios, un Inspector Municipal Veterinario, Jefe del Control de Pesca, Administrador del Matadero, Jefe del Negociado de Abastecimientos, Conserje del Mercado de Abastos e Inspector de Abastos, actuando de Secretario el de la séptima Comisión Municipal, la Permanente ve con satisfacción la constitución de esta Junta y por unanimidad Se Acuerda requerir al señor Arquitecto para que acelere, en lo posible la construcción de los frigoríficos tan necesarios para la conservación de aso ekcumpumiemo gasevsi v chopist los artículos.

vecino don Manuel Lozano Jiménez que manifiesta haber acudido a la Clínica de Urgencia a las diez y media del dia cuatro del actual a fin de que le fuese invectado suero antitetánico a su hijo Manuel Lozano Gómez, manifestándose por el señor Practicante de guardia no ser posible atenderle hasta las doce, que era la hora en que el Medico acuída a dicha Clínica. El señor Alcalde dice que es muy lamentable este deficiente servicio de la Clínica debiéndose, por el contrario, dar facilidades al público en cosas tan necesarias y urgentes, y la Permanente por unanimidad Acordó pase este asunto al Director de la Clínica de Urgencia para que informe.

Se lee escrito de don José Suca Queiruga, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, interesando su nombramiento con carácter accidental para el desempeño de esta Secretaría fundándose en motivo de salud y la Permanente, tras amplio cambio de impresiones Acordó otorgar un voto de confianza al señor Alcalde para que, en su próximo viaje a la capital de España, se entreviste con este señor y ultimen este asunto.

Se dá lectura a informe del S.r Arquitecto Municipal sobre la finca número 8 de la calle Sánchez Navarro de esta Ciudad, propiedad de doña Asunción Calvo Guadalupe y la Permanente por unanimidad Acordó se inicie nuevo expediente de expropiación de la citada finca.

Se dá lectura a presupuesto de reparación y reforma de la casa del Guarda Jurado de la Barriada del Príncipe Alfonso de esta Ciudad, por un total importe de 30.101,93 pesetas, Acordándose quede este asunto sobre la Mesa para mejor estudio.

- 300 Se dá cuenta de presupuesto de reparaciones en

los locales contigues al Centro de Higiene de la Barriada del Príncipe Alfonso, para habilitarlos en viviendas del Médico, por un total importe de 12.945,36 pesetas, y la Permanente por unanimidad Acuerda se anuncie un concursillo abreviado para llevar a cabo esta obra con la urgencia posible.

Dada cuenta de presupuesto de acondicionamiento en el puesto del Fielato del Sardinero para Estafeta de Correos, por un importe de 4.509,27 pesetas, la Permanente por unanimidad Acordó pase este asunto de nuevo al señor Arquitecto Municipal pidiendo éste a su vez instrucciones del señor Alcalde sobre el particular.

Se dá cuenta de certificación que presenta don Francisco Marín Rodríguez, adjudicatario de las obras de ampliación en las de arreglo o reparación de la báscula del Fielato de la Estación, con motivo de su nuevo emplazamiento al Fielato del Angulo, por un importe parcial de 852,80 pesetas, Acordándose prestar conformidad a la misma y abonar su importe al referido don Francisco Marín Rodriguez.

Se dá lectura a oficio de la Audiencia Provincial de Cádiz agradeciendo la colaboración prestada por los funcionarios designados por este Ayuntamiento así como las atenciones recibidas y la Permanente por unanimidad Acordó quedar enterada gratificándose al Auxiliar señor de la Rubia en la cantidad de 200 pesetas y al Guardia Municipal don Juan Zarabozo Cueto en cien pesetas.

Queda enterada la Permanente de oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Economía agradeciendo el acuerdo del Pleno de 21 de marzo último donde se hizo patente el interés de dicha Autoridad por el desarrollo y prosperidad de esta Ciudad.

Se dá lectura a Saluda que envía el Presidente de la Comisión Organizadora del partiao en homenaje al jugador Manuel Abad Muñoz remitiendo entradas por un total importe de 216 pesetas Acordándose abonar su importe y poner las localidades a disposición de los aficionados a este deporte.

Queda enterada la Permanente de escrito del Vice-Cónsul de S. M. Británica en esta ciudad, agradeciendo el pésame que, con motivo del lamentable accidente ocurrido en Gibralta, le envió esta Corporación y manifestando a su vez el pesar por los obreros españoles que perecieron en tan desafortunado siniestro.

Se dá lectura a las normas propuestas por la Comisión de Hacienda para una mejor interpretación de la Ordenanza 44 sobre la importación de mercaderías haciéndose algunas modificaciones en las mismas y Acordándose solicitar de la Delegación de Economía marque los cambios que se puedan incluir en cuantos artículos de importación se venden, pero en otros de cabotaje en que vienen las facturas selladas por los Ayuntamientos, habrá que darlas

por buenas. Estas son las de consumo de mercado: verduras, frutas, etc. Interesar igualmente de Economía cambio de moneda en cada caso concreto y en caso especial lo comunique conjuntamente con la concesión de licencia. Hacer constar como cláusula quinta que para los productos del agro y su introducción de España y Z na es preceptivo que las facturas que han de servir de base para la exacción del impuesto a partir de primero de Junio vengan visadas por los Ayuntamientos en el sentido que el precio que figura es el que está en vigor y estas facturas serán admitidas por el Gestor afianzado.

Queda enterada la Permanente de que por la Alta Comisaría de España en Marruecos han sido con cedidos a este Ayuntamiento un diploma de honor y tres premios por las flores presentadas en la Exposición celebrada en dicha Ciudad y el señor Reyes, Presidente de la Comisión de Jardines, hace entrega al señor Alcalde del importe en metálico de dichos premios, por un total de seiscientas setenta y cinco pesetas Acordándose felicitar a la expresada Comisión así como al personal del Servicio que ha intervenido en estos trabajos distribuyéndose equitativamente entre ellos las seiscientas setenta y cinco pesetas recaudadas.

Previo exámen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se Acordó aprobar el pago de las mismas.

El señor Alcalde manifiesta haber recibido una carta del Director de la Compañía de Pepe Villeta que actuaba en el Teatro Capitol, en solicitud de que le sean facilitados veinte pasajes para poder trasladarse a Algeciras y carecer de medios para ello y comprometiéndose a abonar su importe cuando actue en la expresada Ciudad donde ha sido contratada su Compañía. Como estos casos se repiren con demasiada frecuencia y no es posible atender tantas peticiones, la Permanente por unanimidad Acuerda conceder al Teatro Capitol cinco días para que sea desmontado, evitándose en lo sucesivo la instalación de estos barracones así como no autorizar a Empresa alguna que no ofrezca la suficiente garantía a que presente espectáculo de ninguna clase en esta Ciudad.

El señor Alcalde dá cuenta de las gestiones realizadas con motivo de la reorganización de las Compañías aseguradoras de los inmuebles de este Ayuntamiento y manifiesta ha recibido contestación satisfactoria de varias de ellas y principalmente de «La Unión y el Fénix» así como la disconformidad de otras Acordándose quedar enterados.

El señor Alcalde dá cuenta de la bendición del nuevo Instituto que se hizo con toda solemnidad aunque la inauguración oficial no se llevará a cabo hasta principios del curso mil novecientos cincuenta y uno-cincuenta y dos siendo los deseos de todos

que asista a este acto el Excmo. señor Ministro de Educación Nacional o Subsecretario. Desde luego, dice, es un orgullo para Ceuta este nuevo edificio que tanta falta estaba haciendo en nuestra Ciudad, Acordándose quedar enterados y recordar al señor Arquitecto muicipal el proyecto de nuevo acceso a la carretera nueva, de tanta necesidad así como hacer gestiones para que la Compañía de Autobuses facilite unos tickets especiales a los escolares para que puedan asistir a las clases con puntualidad.

El señor Alcalde manifiesta que, debido a la enfermedad del Concejal señor González hay que hacer nuevo nombramiento para que forme parte de la J.nta de Redención por el Trabajo en la Cárcel del Partido, Acordándose designar para dicho cargo al Concejal don Epifanio Hernández Valiente.

El señor Alcalde dá cuenta de haber recibido varias visitas de Maestros y Maestras interesando ayuda económica para que los niños de sus Escuelas puedan hacer la primera Comunión como asimismo el cumplimiento pascual y en vista de las numerosas peticiones de esta índole, ha convocado a la Junta Municipal de Enseñanza para que estudie la forma de llevar a efecto estas necesidades.

El Sr. Mateo manifiesta que todos los años ha sido Auxilio Social quien ha servido los desayunos a los pequeños y la Permanente por nnanimidad Acuerda que el señor Mateo, como Delegado de Auxilio Social, forme parte de la citada reunión.

El señor Reyes, refiriéndose a la confección de monos de uniforme para el personal subalterno de este Ayuntamiento, dice que, debido a tener que ser aprobados los pliegos de condiciones por el Pleno, sufren grandes retrasos los concursos ocasionando con ello perjuicio a los interesados y el señor Alcalde le contesta que para lo sucesivo se estudien con tiempo las necesidades de vestuario en las distintas épocas del año haciéndose las peticiones con la debida antelación.

El señor Alcalde dá cuenta de la petición que le ha sido formulada con motivo del Cumplimiento Pascual de los reclusos de la Cárcel del Partido y la Permanente por unanimidad Acuerda que, como en años anteriores, se facilite un donativo de cuatrocientas pesetas a este fin.

También se refiere el señor Alcalde a la petición que le han hecho las Religiosas de la Inmaculada Concepción sobre donativo para ayuda de gastos que han de realizar con motivo de festejos que celebrarán en el Centenario de su fundación Acordándose facilitarles un donativo de doscienta cincuenta pesetas.

El señor Fernández Verdú dice que ha de ausentarse de la localidad para asuntos particulares y pide a la Permanente se le autorice para ello Acordándose concederle veinte días de permiso a tal efecto

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo la hora de las

Aprobado en sesión de uno de agosto de 1951.

321

Jefatura de Obras Públicas de Ceuta

ANUNCIO

DON RAFAEL FUSTE GASULL, como Delegado de la Compañía Española de Petróleos, S. A. (C. E. P. S. A.), solicita concesión para la ejecución del «Proyecto de Explanada con Escombreras procedente de las Obras de la Factoría de C. E. P. S. A.», en la Playa de Benitez.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución y Ley de 20 de Mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de TREINTA DIAS a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín de Ceuta, para que las personas a quienes pueda interesar, formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta, sita en el Muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 10 de Septiembre de 1951. El Ingeniero Jefe, P. A. (Ilegible)

322

Administración Especial del Patrimonio del Estado en Ceuta

ANUNCIO

Por DON JOSE RAMOS FERNANDEZ y otros, ha sido solicitada a esta Administración, la legitima-

ción del trozo de la parcela número CIENTO VEIN-TIUNO (121) del Campo exterior de esta Plaza, que es propiedad de este Patrimonio, cuyas características se reseñan a continuación:

Situación: Junto al camino de Otero.

Linderos: Norte y Oeste, parcela 163; Sur, parcela 121 y Este, parcela 103.

Superficie: 9.400,00 metros cuadrados.

Acreditada la presentación de la correspondiente solicitud, en tiempo y forma, se pone en conocimiento de quienes puedan considerarse con derecho o la mencionada parte de parcela, en el Concepto que alegaren, previniendoles que podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes, a las que unirán las pruebas en que las apoyen, en el plazo máximo de OCHO (8) días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Plaza.

Ceuta, 13 de Septiembre de 1951. El Administrador Especial, C. Moya-Angeler y Lago.

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Pedro Gil Berlanga, de 23 años, pescador, hijo de Manuel y de María, natural de Alcalá de Guadaira (Sevilla), y que tuvo su domicilio en el pesquero «Los Tres Hermanos, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (alto) para asistir a la celebración del juicio de faltas número 77 de 1951, del que es denunciado, acto que tendrá lugar el próximo día 24 del actual a las diez horas, con los medios de prueba que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Juez Municipal, Ilegible El Secretario, Enrique Ugedo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Iltmo. Sr. Comandante de Marina

Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo

Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa: Libretas Ordinarias al 2 por 100 Libretas Escolares al 2 por 100 Imposiciones a seis meses 2,50 por 100 Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1º/. Custodia de Valores Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3 Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp. S. L. CEUTA

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

IMPIA

La mejor Imprenta de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR DE VINOS FINOS :-:

CHICLANA DE LA FRONTERA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEIIDOS CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA BAÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

ULTRAMÁRINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Imacenistas

CORIAT

CAMISERIA Y CALZADO —— DE LUIO ——

José Antonio, 25

Teléfono, 107

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E. P

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

La Ssmeralda JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

Manuel Díaz Muriel

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

DISPONIBLE

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

10001110

Teléfono, 226

MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA MATERIALES DE CONSTRUCCION

DISPONIBLE

Alfau, 14, 1.° — Teléfonos 93 y 319 Edward as C E U T A

CASA TRELLISO

SASTRERIA - CAMISERIA ARTICULOS PARA CABALLEROS EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Telétono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4 Velazquez 16

Telf. 1857

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

DISPONIBLE

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Serie and the series

Calvo Sotelo, 20 Teiéfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1 Teleiono, 320

Marina, 174 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

FRANCISCO PALMA Moisés A. Bentata Barchilón

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

Papeleria-novelas-filatelia

Falange Española, 3 Apartado, 184 - Teléfono, 133 CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

losé Antonio, 8

Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

งแนนและเกลเลย สายเดิดเกลเลย เกลเลย เกลเล

Falange Española, 11

Teléfono, 519

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

તામાં માં આવેલા મામ કારણ માટે કરવા છે. તેમ માટે માટે કરવા માટે કરવા માટે કરવા માટે કરવા માટે કરવા માટે કરવા મા

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

CEUTA

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS ECOMPAÑÍA (ANATIENSE

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

ANTERNATURAN EN ANTERNATURA (ANTERNATURA EN ANTERNATURA EN ANTERNATURA EN ANTERNATURA (ANTERNATURA EN ANTERNATURA (A

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO

Molina,

Artículos para regalos

CEUTA

ADDILAD DER REPORTER DER PRESIDEN EINE DER PRESIDEN BERTAUER BERTAUER BERTAUER BERTAUER BERTAUER BERTAUER BERT

La Española".-Imprenta Godini

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

DE FOMENTO

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

Teléfonos: 577 y 807 Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet

EN BARGELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Sucursal en Tetuán: Generalisimo, 5.

Teléfono, 141 Teléfono, 1222

CEUTA-MELILLA